



ryo la misma solemnidad del Expirante Santa
 que se celebró en la misma, y concluida la
 cual se regresó la Junta alas presentes
 Salas Capitulares de donde habia salido, y
 despues de haber conferenciado sobre la per-
 sona que seria mas apropiada p^a el cargo
 de Regidor de este Ayuntamiento enemplare
 de D. Simon Polo Mará, de conformidad de
 todos fue nombrado por tal Pedro Puche &
 Puche persona en quien concurren las me-
 jores cualidades, y ciertamente más de la
 mayor aceptación y provecho del Ciudadano
 cuya elección se publica ante la Junta elec-
 toral y en los balcones de la Sala Capitu-
 lar por mi el Secio. Manifestando lo
 el Elector, habia obrado en ella libre y
 espontaneamente sin cohecho, soborno, ni
 fuerza, protulando qualquiera infracci-
 ón de ley que hubieran cometido por us-
 ura & mala fe ni a ciencia cierta. En
 esta ciudad la Junta subio & nuevo ala
 misma Parroquia en la que se canto
 un Solemne Aedean, y concluido se
 retiró alas presentes Salas terminan-
 do esta dilig.^a sin ninguna reclamaci-
 ón ni protesta, y la firmaron todos los
 S. presentes de que yo el Secio

